DICTAMEN Nº 06/2010
CONTRATACION DIRECTA

Fram, 25 del mes de marzo del 2.010

Señora
Tatiana Trociuk de Parzahuk, Intendenta
Municipalidad de Fram

El Comité de Evaluación de la Municipalidad, en virtud de las funciones encomendádales para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, de la Contratación Directa nº 02/2.010para la contratación de los servicios "**Mantenimiento y reparación de maquinarias pesadas"** correspondiente a la segunda fecha s/Adenda nº 2 cumple en remitirle el dictamen correspondiente.-

Que, visto y considerando el llamado N° 07 del Plan Anual de Contrataciones – Año 2010.-

Que, las invitaciones de la mencionada Contratación fueron remitidas a las firmas: P.M. Repuestos, del señor Edgar Roberto Azott Enciso, al señor Jorge Zadovsky Moroskin, al señor Walter Ricardo Daciuk Cabrera, a Kochi Rulemanes A.G. S.R.L.y al señor Vidal González de la firma Agromec

Que acogiéndose a la salvedad que ofrece la resolución nº 805/09.-se ha procedido a prorrogar de la fecha para la presentación y apertura de ofertas y a invitar nuevamente a los potenciales oferentes, que en su Art nº 1menciona" En las contrataciones en las cuales no se contare con un mínimo de 3(tres) ofertas en el momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, la convocante, deberá prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas y en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el mínimo de oferentes , la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el art 34 inc. "c" de la Ley nº 2.051/03, haciéndose la máxima autoridad responsable de la adjudicación".-

Que, considerando los puntos que anteceden el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos, presentando su oferta las empresas P.M. Repuestos por 14.880.000. (Catorce millones ochocientos ochenta mil de guaraníes),y la empresa agromec del señor Vidal González por Gs 46.684.701 (cuarenta y seis millones seiscientos ochenta y cuatro mil setecientos un guaraníes) de conformidad al acta de apertura de sobres y al Formulario de Resumen de Cotización.----------

Que, se observa: quelas empresas P.M. Repuestos, y Agromec han dado cumplimiento a los requisitos exigidos para dicha contratación, y pero la oferta presentada por la empresa P.M. Repuestos es la que se encuentra dentro de un rango razonable con relación a las previsiones presupuestarias para la contratación de referencia.----------
-

Que, luego del análisis realizado en los aspectos legales, técnicos y financieros de las ofertas presentadas, este Comité considera dictaminar en tal sentido.----------

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación, eleva el presente dictamen recomendando a la señora Intendenta, la adjudicación al por la suma de Gs 14.880.000(Catorce millones ochocientos ochenta mil guaraníes) ----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil diez----------

.....
Marcos A. Segovia

.....
Edgar Rojas Flores